

REGLAMENTO I MARATÓN MTB CARBONERAS DE GUADAZAÓN

EL REGLAMENTO GENERAL DE LA PRUEBA TIENE COMO BASE EL REGLAMENTO DEL “XIII CIRCUITO PROVINCIAL MTB DE LA DIPUTACIÓN DE CUENCA” PERO SE AMPLÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Los recorridos (largo y corto) están compuestos por pistas y caminos forestales en los términos municipales de Carboneras de Guadazaón, Reillo y Arguisuelas, los cuales tienen una distancia de 33 kilómetros aproximadamente en su versión corta y 62 kilómetros en su versión larga. Dependiendo de la categoría del participante, se deberá realizar el recorrido íntegro del que corresponda a su categoría/elección. La modalidad de la carrera es de carácter libre, dificultad física media/alta, dificultad técnica media y ciclabilidad de un 100 %. No se debe catalogar como una competición sino como un reto personal de cada participante.
2. Las categorías de los participantes vienen preestablecidas por el reglamento del circuito quedando la siguiente disposición.

FEMENINO

PROMESA FÉMINA: nacidas en los años 2003*/2004/2005/2006

ÉLITE FÉMINA: nacidas en los años del 1988 al 2003* inclusive

MASTER FEMINA: nacidas en los años del 1987 y anteriores.

MASCULINO

PROMESAS: nacidos en los años 2003*/2004/2005/2006.

ÉLITE nacidos en los años del 1993 al 2003* inclusive.

MÁSTER 30: nacidos en los años del 1988 al 1992 inclusive.

MÁSTER 35: nacidos en los años del 1983 al 1987 inclusive.

MÁSTER 40: nacidos en los años del 1978 al 1982 inclusive.

MÁSTER 45: nacidos en los años del 1973 al 1977 inclusive.

MÁSTER 50: nacidos en los años del 1963 al 1972 inclusive.

MÁSTER 60: nacidos en el año 1962 y anteriores.

*Los participantes nacidos en el año 2003 podrán elegir entre las categorías ÉLITE y PROMESA al hacer la inscripción al circuito, con lo cual la categoría en cuestión vendrá otorgada a través de su elección en la inscripción del circuito.

3. Para poder participar en la prueba, será obligatorio realizar la inscripción a través de la página web del circuito de Diputación (www.circuitodiputacioncuencamtbt.com) rellenando el formulario para tal fin y realizando el pago de inscripción correspondiente a través de TPV o transferencia bancaria.

-Los costes de inscripción serán los correspondientes para cada corredor según determina el circuito conforme a su categoría y bonificaciones.

-Los menores de edad deberán entregar firmada la autorización de menores de edad redactada para tal fin.

4. La mesa de confirmación de inscripción, de entrega de dorsales y de los chips se abrirá con 1,30h de antelación al comienzo de la prueba. La mesa se cerrará 30 minutos antes de la salida. Será obligatorio para todos los participantes confirmar su inscripción el día de la prueba. En estas mesas, se establecerá un control de identidad de carácter obligatorio y un control de firmas para todos los inscritos, que se realizará de manera individual, aportando un documento oficial (DNI, carné de conducir o pasaporte) probatorio de la identidad del deportista. Toda persona inscrita que no pase el control no podrá participar, y en todo caso, no figurará en la clasificación final y no estará bajo la cobertura de los correspondientes seguros de la prueba.

5. A cada uno de los ciclistas inscritos se le proporcionará un dorsal/chip de colocación obligatoria en un lugar visible.

6. El uso del CASCO protector será OBLIGATORIO para todo participante de la prueba.

7. La organización no se hace responsable de los daños físicos o materiales que puedan sufrir o provocar a terceras personas, los participantes de la prueba.

8. El recorrido de la carrera estará debidamente señalizado, el punto de control de la prueba se tomará en el paso por línea de meta y habrá diversos puntos de avituallamiento cuyo paso será obligatorio en los kilómetros 19.5 (recorrido corto) y 19.5 y 40 (recorrido largo) aproximadamente.

9. El recorrido no será cerrado al tráfico en su totalidad, por lo tanto los participantes deben cumplir la normativa de circulación vigente siendo responsables de las posibles infracciones que puedan cometer y siendo responsables de las consecuencias.

10. Se obliga a todos los participantes que los desechos generados en el circuito, tales como botellas, envoltorios, bolsas, etc..., sean depositados únicamente en los contenedores dispuestos a tal efecto que estarán situados en la zona de la salida/llegada y en los puntos de avituallamiento.

11. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, controles, horarios, avituallamientos o incluso el presente reglamento si por causa justificada o por causa de fuerza mayor, fuera necesario para la organización y desarrollo de la prueba.

12. Los participantes de la prueba lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por tanto de las causas que el esfuerzo de la prueba pudiera causar en ellos. A tal efecto, se recomendará haber pasado un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.
13. El organizador no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctima los ciclistas participantes, como tampoco de los gastos o daños que pudieran contraer durante el transcurso de la prueba.
14. Queda prohibida la circulación de vehículos a motor no autorizados por la organización acompañando la carrera.
15. A todos los participantes se les entregará una bolsa-regalo al retirar el dorsal o en su caso realizar el control de firmas.
16. Se ofrecerá un aperitivo a los ciclistas, acompañantes y personal de organización al finalizar el evento.
17. Todos los participantes al inscribirse aceptan que la organización haga uso de su nombre y apellidos, vídeos y fotos tanto en la prueba, como en la posterior información y difusión de la misma en medios de comunicación, Internet, etc...
18. La prueba está organizada por el "Club Deportivo Peña Ciclista Arguisuelas-Carboneras" y con la colaboración del EXMO. Ayuntamiento de Carboneras de Guadazaón y el EXCMO. Ayuntamiento de Arguisuelas.
19. Para el sistema de salida se seguirá el procedimiento regulado por el Circuito de Diputación, en el cual, se establece un cajón de salida el cual queda formado por los corredores mejor posicionados en la clasificación general del circuito.
20. Se establecerá un cierre de control de la prueba cuando se cumplan 4 horas de la entrada en meta del primer clasificado del recorrido largo.
21. Los seguros para la realización de esta prueba han sido contratados con la compañía Mapfre, tanto el de Responsabilidad Civil, como el de Accidentes.
22. La bolsa de corredor será entregada a los primeros 250 inscritos según disponibilidad.
23. El hecho de inscribirse en esta prueba implica la total aceptación de este reglamento.
24. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si es considerado necesario y en tal caso será notificado debidamente.